

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Sexta ronda será clave para el TLCAN 2.0 “El Financiero.”**

La ronda de renegociación del tratado que se realizará en Canadá, será fundamental para conocer los avances en los temas como las reglas de origen y la cláusula sunset, dijo el exsubsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

La ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que se llevará a cabo en Montreal, Canadá, en enero, y que será la sexta a nivel de ministros, será clave para conocer el destino que tendrían las discusiones sobre el tratado, dijo Francisco de Rosenzweig, exsubsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

“Es donde necesariamente se tendrá que reportar el trabajo de rondas intersesionesales, la de México, la de Canadá, y ahí es donde los ministros tendrán que hacer una evaluación de cómo está avanzando el proceso y cuáles son los retos a los que se enfrenten para un eventual cierre de negociaciones o para un eventual replanteamiento de los temas que Estados Unidos ha puesto sobre la mesa de los temas disruptivos”, comentó el socio de White & Chase, firma que asesora al ‘Cuarto de Junto’, entrevistado en el marco del Seminario sobre Corea.

De acuerdo con el exfuncionario, la ronda en Canadá será fundamental para conocer los avances de los temas complejos, que son contrarios a la Organización Mundial del Comercio, como incrementar el contenido nacional en el tópico de reglas de origen, o que no dan certeza en el tiempo, como la cláusula sunset, la cual plantea la terminación del tratado cada 5 años.

“(Reglas de origen) es un tema que en toda las rondas se negocia, porque requiere mucho trabajo, y no me refiero sólo a la automotriz, estamos hablando de más de 12 mil productos”, apuntó De Rosenzweig.

DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS

Ante los retos que existen para México en 2018, como la renegociación del TLCAN y las elecciones presidenciales, el país debe fortalecer su relación con el mundo, dijo Valentín Díez Morodo, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior.

Al terminar su presentación en la Cumbre 1000 Empresas más importantes de México, el también consejero de diversas compañías en la Bolsa Mexicana de Valores señaló que los empresarios están listos para enfrentar el próximo año que resulta retador.

-----EL FINANCIERO----->

- **IMPUNIDAD, CAUSA DE FONDO DE LA CORRUPCIÓN. LUIS PAZOS.**

Los mexicanos no son corruptos por naturaleza. Los altos porcentajes de corrupción son resultados de un entorno legal que la propicia. En México es más fácil y productivo ser corrupto que honesto. Los corruptos ganan, los honestos pierden. El lema “el que no tranza no avanza” lo hace realidad un entorno lleno de reglamentaciones y leyes confusas, con un alto grado de discrecionalidad, que deja en manos de los funcionarios el poder abrir una empresa, construir, cambiar de giro, vender, comprar y contratar.

En cuanto a la impartición de justicia, el pobre por cualquier acusación va a la cárcel, pero si tiene para pagar un buen abogado, puede librarla aunque haya robado millones.

No todos los funcionarios son corruptos, los hay honestos, pero generalmente no son reconocidos y ponen en riesgo su trabajo si no cooperan con las tranzas y excesos de sus superiores. Hay empresarios que han hecho sus fortunas asociados con funcionarios corruptos para lavarles dinero, venderles empresas y mercancías a sobrepuestos o comprar terrenos y activos del gobierno por debajo de su costo. Otros empresarios son honestos, pero tienen que ceder ante chantajes de clausura o multas excesivas, que les provocan grandes pérdidas o la quiebra, si no entregan dinero a los funcionarios corruptos, respaldados por leyes y reglamentos interpretados “a modo”.

En México hay más corrupción que en Japón por sus altos grados de impunidad. En Japón más del 95% de quienes cometen un delito lo pagan con cárcel o multas, en México más del 95% quedan impunes, no enfrentan cargos ni penas por sus delitos.

Para combatir estructuralmente la corrupción se debe reducir la sobre reglamentación y las leyes discrecionales, para disminuir las fuentes legales de chantaje a los ciudadanos. Aumentar la transparencia en el uso de los impuestos, principalmente en los Estados, y darle competencia a la Auditoría Superior de la Federación para que consigne a corruptos directamente a jueces del poder judicial, y no solo entregue las denuncias a procuradurías y fiscalías en manos de las mismas autoridades involucradas en los delitos.

Sin cambios estructurales en leyes, en la rendición de cuentas y el combate a la impunidad, es difícil reducir un saqueo de las arcas públicas no visto antes en México.

-----LA JORNADA----->

- **Contratos, el proceso más corrupto: CMIC**

Constructores presentan código de ética y anticorrupción; piden a candidatos comprometerse

La contratación de obra pública es el proceso más corrupto porque se deja mucho a la discrecionalidad y 57 por ciento de los actos de cohecho en países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos son por ese medio, según se concluyó durante la presentación del Código de Ética y Anticorrupción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Gustavo Arballo Luján, presidente de la CMIC, afirmó que las campañas políticas son una oportunidad excelente para generar compromisos de que no existan las inversiones democráticas.

Reconoció que el sector de la construcción es muy vulnerable en dos aspectos: uno, los buscan los candidatos para pedirles dinero para pagar las campañas y eso es ilegal, y, dos, después les cobran parte del valor del contrato una vez que éste es asignado.

Sobre el sistema CompraNet, Arballo Luján dijo que aunque fue pionero en el mundo cuando se puso en marcha, creo que nos quedamos en el camino y hoy tenemos muchas más opciones para generar difusión de datos abiertos y no nada más este confabulado para servirle a unos cuantos.

Lo que necesitamos, agregó, es que en el proceso licitatorio se dé un seguimiento y después de que alguien obtuvo una licitación saber si lo terminó en tiempo, si hubo alguna modificación, la calidad y todas esas son oportunidades de mejoras en CompraNet.

Jacobo Pastor García, especialista senior en Políticas de Integridad y Compras Públicas de la OCDE, informó que 57 por ciento de los actos de cohecho en los países integrantes de la organización se realizan en los contratos de obra.

-----EXCELSIOR----->

- **Analistas ven más posible que inflación acelere y Banxico actúe**

El 36 por ciento de los analistas de los grupos financieros considera ahora que el Banco de México aumentará en 25 puntos base la tasa de fondeo la próxima semana. Así, la tasa de referencia de Banxico terminaría el año en 7.25%, revela una encuesta de Citibanamex divulgada ayer martes.

Dicho porcentaje contrasta con el apenas 12% que esperaban un alza en la tasa en la encuesta pasada, donde fue casi unánime el pronóstico de 7 por ciento para cierre de 2017. Entre los grupos financieros que esperan un incremento de 25 puntos base en la tasa de fondeo de Banxico para la próxima semana, con lo que la tasa de referencia terminaría el año en 7.25 por ciento, está Vector, Santander, Scotiabank, Invex, Finamex, CI Banco, Itaú BBA, Credit Suisse, BX+ y Bank of America Merrill Lynch.

- **Poco se escucha a consumidores en la discusión del TLCAN: Sagarpa**

La gran batalla que deben dar los socios comerciales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte es por los consumidores, aseguró el secretario de Agricultura, José Calzada Roviroso.

En este sentido consideró que no será fácil para Estados Unidos sustituir alimentos de México, país que produce a precios cómodos para el consumidor y de magnífica calidad, ya que México es de los cinco países con mejor estándar de sanidad e inocuidad en el mundo.

-----**LA CRÓNICA**----->

- **Aprueba el Senado la Ley Fintech; Banxico regulará a las bitcoins**

Con 102 votos a favor, el pleno del Senado aprobó con modificaciones la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocida como ley Fintech, a fin de regular y supervisar las operaciones que se realizan bajo ese esquema desde cualquier dispositivo móvil, computadora o tablet y el cual no tenía control ni regulación.

Se prevé que esta ley permita que dichos servicios sean menos costosos y más eficientes que los que ofrecen la banca tradicional. De acuerdo con el dictamen aprobado, esta ley sólo reconocerá a dos tipos de Fintech: las instituciones de financiamiento colectivo y las de fondos de pago electrónico. Actualmente operan alrededor de 158 Fintech en el país.

- **Costarán 77,892 mdp los daños de los sismos de septiembre: AMIS**

Las aseguradoras han pagado hasta el momento 4 mil 296 millones de pesos por reclamos de daños ante los sismos de septiembre, cifra que representa sólo el 22 por ciento del total de daños reclamados, informó Manuel Escobedo, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

En una reunión con medios de comunicación, el titular del organismo explicó que los reclamos de pago de seguros por los sismos del siete y 19 de septiembre ascendieron a un total de 19 mil 473 millones de pesos y se prevé que en un periodo de entre ocho y 18 meses, el pago por los daños quede cubierto en un 80 por ciento

-----**LA RAZÓN**----->

- **Zonas económicas están blindadas ante reforma fiscal EU: Candiani**

La aprobación de la reforma fiscal en Estados Unidos no impactará las inversiones en los estados donde se implementaron las primeras Zonas Económicas Especiales, debido a que en éstas la deducción del Impuesto Sobre la Renta es al cero por ciento.

En conferencia, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente de la Autoridad Federal de las Zonas Económicas Especiales, apuntó que hacia adelante y con el cambio de

gobierno, la próxima administración sí tendrá que revisar y si es posible implementar una reforma espejo que inhiba una posible pérdida de competitividad del país a causa de la medida estadounidense.

- **Avalan fusión Banorte-Interacciones**

El Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, el cuarto mayor prestamista del país, avanzó en sus planes de fusionar sus operaciones con las del prestamista de gobierno Interacciones, aunque sin el consentimiento unánime de sus dueños. También falta la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica.

La empresa que tiene su sede en Monterrey, consiguió el respaldo de 71.57 por ciento de los accionistas, que participaron en la reunión ordinaria y extraordinaria celebrada este martes, para adquirir al mayor prestamista del gobierno a cambio de 27 mil 425 millones de pesos. En las reuniones participaron los dueños del 81.26 por ciento de las acciones representativas del grupo, dijo la empresa en un comunicado.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Amnistía a narcos no corresponde a estado de derecho: Guajardo**

De cara a las elecciones electorales del 2018, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo que el país tiene un gran reto en materia de Estado de Derecho por lo que una amnistía no necesariamente cabe en lo que ha sido un tema difícil para la seguridad en el país.

"Las amnistías, generalmente, corresponden a situación de enfrentamientos ideológicos o de otra naturaleza donde hay una visión distinta de país. Aquí no es un tema de ideología el problema de seguridad. Es simplemente un tema de bandas de crimen organizado y lo que requerimos es tener certidumbre en el Estado de Derecho", señaló tras participar en la XVIII Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Tecnología e Innovación.

- **Reforma fiscal de EU será todo un reto para el próximo presidente**

El próximo presidente de México deberá concretar una reforma fiscal integral para evitar que el país pierda competitividad frente a la inminente aprobación de incentivos fiscales para las empresas en Estados Unidos, consideraron analistas financieros.

En este sentido, especialistas consultados por El Sol de México, como Adriana Berrocal, presidenta del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, alertaron en que la reducción de impuestos para las empresas que está por aprobarse en la Unión Americana podría generar presiones para la atracción de inversiones y crecimiento en México.

- **Afores cerrarán 2017 con rendimientos por debajo de la inflación**

Para el cierre de este año, las administradoras de fondos para el retiro (afores) registrarán rendimientos por debajo de la inflación, estimó Carlos Noriega, director general de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore).

“En términos reales esperamos cerrar con un rendimiento promedio de 2.5%, hay que tomar en cuenta que la inflación ha sido significativamente mayor que en los últimos años, de tal manera que tener un rendimiento por encima de la inflación ha sido complicado”, expuso en conferencia de prensa.

- **Exigen transparentar donaciones a damnificados**

Damnificados del sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México, exigieron ayer en las afueras del Senado, transparentar el destino de las donaciones económicas que distintos países brindaron para la atención de la tragedia.

“Esos donativos no han bajado a las personas damnificadas, no han llegado a las viviendas. La demanda es por saber en dónde están, la transparencia de los recursos, que lleguen a los damnificados no que pasen por las empresas inmobiliarias para que un donativo público lo vuelvan privado en beneficios de unos cuantos, que se conviertan en créditos inalcanzables”, reprocharon.

- **Los perezosos Sergio Aguayo**

Por los 100 años de doña Concepción Calvillo de Nava.

Necesitamos una Ley de Seguridad Interior enmarcada por una estrategia integral. Cuando terminé este texto, el Senado todavía discutía si aprobaba una iniciativa defectuosa, incompleta y, según algunos juristas, inconstitucional.

Estoy entre los que reconocen a las Fuerzas Armadas haber cargado con la mayor responsabilidad en el combate al crimen organizado. Se justifica que entre 2006 y 2016 el presupuesto del Ejército y la Marina creciera sustancialmente. Faltaba el marco jurídico que regulara su papel y Ejecutivo y Legislativo tuvieron tiempo de sobra para hacer una ley dentro de la estrategia integral anunciada por el Presidente.

En agosto de 2016, Enrique Peña Nieto dio una clase de estrategia al candidato Donald Trump. Le dijo que la manera de enfrentar a los "cárteles y otras organizaciones criminales" era con "un enfoque integral". Le recordó que los "flujos ilegales" de "armas y dinero en efectivo" estadounidenses son tan letales como el tráfico de drogas que sale de México hacia Estados Unidos. Cuando el Presidente ordenó que sus diputados y senadores aprobaran la Ley de Seguridad Interior se

olvidó de la integralidad y las 14 cuartillas de la iniciativa de ley destacan por su pobreza intelectual.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) destazó la iniciativa. En su pronunciamiento del 29 de noviembre enumeró defectos, citó confusiones y señaló carencias: la definición de Seguridad Interior además de "amplia y ambigua" se enreda con la de Seguridad Nacional; es "discrecional", opaca y carece de "mecanismos reales y efectivos de rendición de cuentas"; y es riesgoso que "las Fuerzas Armadas realicen tareas de investigación y prevención de delitos".

La CNDH también señaló, como una de las omisiones más graves de la ley, el silencio sobre las corporaciones policiacas. El ombudsman nacional se queda corto con las ausencias. En la ley se olvida mencionar o incorporar al Poder Judicial infiltrado por la delincuencia, las cárceles controladas por el crimen organizado, la epidemia de adicciones, el abandono de la prevención del delito y reconstrucción del tejido social, el contrabando de armas de Estados Unidos, el lavado de dinero y la cultura de la violencia y de la paz. Hay dependencias que manejan algunos de estos temas, pero carecen de esa visión integral que Peña Nieto presumió ante Trump.

Felipe Calderón se fue a la guerra sin estrategia e ignoraba la magnitud del enemigo que enfrentaría. Enrique Peña Nieto ya entiende lo que está en juego pero siguió la senda del panista. ¿Por qué el Ejecutivo y el Legislativo no han elaborado una gran estrategia dentro de la cual se inserten las leyes y reglamentos que se requieran? Una explicación estaría en su pereza e indolencia ante temas complejos y a la defensa de intereses y complicidades; su energía la dedican a ganar elecciones y a aplicar recetas elaboradas en Washington que han fracasado en México.

La Ley de Seguridad Interior hace algunas concesiones a los inconformes. Promete respetar los derechos humanos y busca demostrarlo dando un mayor protagonismo a la CNDH, que enfrentará un dilema si la ley, como parece, es aprobada: ¿Presentará una acción de inconstitucionalidad? Tendrá 30 días naturales a partir de la entrada en vigor de la ley. Si opta por ese camino debería discutir los conceptos de invalidez en consultas públicas.

El reto histórico para el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, sería enorme. Será sometido a enormes presiones para que atempere la crítica. Su lugar en la historia depende de que resista y transforme a la CNDH en el baluarte de civilidad, sensatez y razón que confronta y contiene la irresponsable displicencia del Ejecutivo y el Legislativo. Si lo hace, estoy seguro que será acompañado por los grupos sociales deseosos de un viraje a fondo en la estrategia bélica.

Independientemente de la decisión del Senado, la ciudadanía consciente tiene otra tarea: conminar a los candidatos a la Presidencia para que, en materia de seguridad, dejen a un lado las ocurrencias y los lugares comunes y presenten un bosquejo de estrategia integral que sustituya la visión reduccionista expresada en la Ley de

Seguridad Interior. Tienen que demostrar que tienen la capacidad y la voluntad de proponer mejores estrategias y leyes que las padecidas durante once años.

